



## CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA

LEY AUTONÓMICA MUNICIPAL GAMSCS N° 1410  
DE 16 DE ABRIL DE 2021

Arq. Angélica Sosa de Perovic  
ALCALDESA MUNICIPAL a.i. DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE  
SANTA CRUZ DE LA SIERRA

Por cuanto, el Concejo Municipal, ha sancionado la siguiente Ley;

### DECRETA:

“LEY DE CAMBIO DE USO DE SUELO Y ASIGNACIÓN DE MANZANO N° 9, DE LA UV.  
163, DEL DISTRITO MUNICIPAL N° 8

**ARTÍCULO 1. (OBJETO).**- La presente Ley tiene como objeto el cambio de uso de suelo de una superficie planificada como área verde a uso de suelo útil como MZA- 9.

**ARTÍCULO 2. (AMBITO DE APLICACIÓN).**- La asignación como área útil cuya superficie de terrenos se encuentran ubicados en la Unidad Vecinal N° 163, del Distrito Municipal N° 8, de nuestra ciudad y está delimitada por las siguientes coordenadas en sistema UTM WGS-84:

COORDENADAS EJES DE CALLE WGS-84		
PTS	X	Y
AUX-1	486004,987	8027837,184
AUX-2	486059,082	8027880,502
AUX-3	486090,401	8027818,862
AUX-4	486038,445	8027778,544

### DISPOSICIONES ADICIONALES

**PRIMERA. (CUMPLIMIENTO).**- El Órgano Ejecutivo Municipal queda encargado del cumplimiento de la presente Ley Municipal.

**SEGUNDA. (REMISIÓN).**- De acuerdo a lo establecido por el Artículo 14 de la Ley N° 482 “Ley de Gobiernos Autónomos Municipales”, la presente Ley Autonómica Municipal deberá ser remitida al Servicio Estatal de Autonomías - SEA, para su registro en un plazo de 15 días hábiles siguientes a su publicación.

### DISPOSICIONES ABROGATORIAS Y DEROGATORIAS

**ÚNICA.**- Se abrogan y derogan todas las disposiciones contrarias a la presente Ley Autonómica Municipal.

Remítase al Órgano Ejecutivo Municipal para su promulgación, publicación y ejecución.

Es dada en las instalaciones del Salón de Sesiones “Andrés Ibáñez” del Concejo Municipal, a los dieciséis días del mes de abril de dos mil veintiuno años.

Abg. Franz Javier Sucre Guzmán  
CONCEJAL PRESIDENTE

Sra. Mirtha Perez Sibaute  
CONCEJALA SECRETARIA a.i.

POR TANTO, la promulgo para que se tenga como Ley del Municipio Autónomo de Santa Cruz de la Sierra.

Santa Cruz de la Sierra, 16 de abril de 2021.

Arq. Angélica Sosa de Perovic.  
ALCALDESA MUNICIPAL a.i.